



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00253632- -UNC-ME#VRE

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Presidente y Vicepresidente de la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS), Dr. Joaquín Pedro da Rocha y Dr. Alfredo Justo Ruiz Paz, respectivamente, solicitan se Declare de Interés General y la adhesión de esta Universidad a las Jornadas Nacionales de Justicia XXX Aniversario de FUNDEJUS, y

CONSIDERANDO:

Que la jornada referida está organizada por la Fundación de Estudios para la Justicia en ocasión de celebrarse los treinta años de su creación.

Que, en esta ocasión, esta actividad se realizará los días 10, 11, 12 y 13 de mayo del corriente año de manera presencial y virtual. El Acto de Apertura se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2022 a las 14 hs. en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires de manera presencial.

Que estas jornadas han sido declaradas de interés por la Defensoría General de la Nación, el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y la Escuela Judicial de dicho Consejo, la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en dicho evento se contará con las conferencias magistrales de distinguidos disertantes, entre otros, Luigi Ferrajoli, Elizabeth Gomez Alcorta, Stella Maris Martinez, Mónica Pinto y Eugenio Raúl Zaffaroni.

Que el objetivo del evento mencionado es debatir en conferencias y mesas redondas sobre la evolución y los cambios producidos en la administración de justicia en los últimos 30 años, así como el diseño de futuras reformas judiciales en la República Argentina. Así están previstas las siguientes mesas de debate: Constitución y justicia; Diversidad, género y justicia; Comunicación y justicia; Derechos humanos y justicia; Gestión, capacitación y justicia; Sociedad, política y justicia; y Tecnología y justicia.

Que la profundización de la democracia implica generar espacios de debates abiertos y participativos sobre la temática de las jornadas y esta Universidad propende a generar procesos de información, difusión, discusión académica y sensibilización al respecto.

Lo dispuesto por RHCS nro. 344/99.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés General y la adhesión de esta Universidad a las Jornadas Nacionales de debate de Justicia XXX Aniversario de FUNDEJUS, que se llevaran a cabo los días 10, 11, 12 y 13 de mayo del corriente año, de la Fundación de Estudios para la Justicia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.